



1 CHAPA

2 CHAPAS

DIVISIÓN TRÁNSITO.
SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.
Unidad 4750

DUPLICADO DE MATRÍCULAS POR DETERIORO

FECHA	MATRÍCULA	ID	CÓDIGO NACIONAL
<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL GESTIONANTE DEL TRÁMITE

Nombre y apellido

Teléfono

Tipo del documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático

Número del documento

País del documento

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #1

Firma del gestionante

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Código postal

e-m@il

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #2

Firma del titular o representante

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Código postal

e-m@il

Verif.

Firma del titular o representante

ANEXO:

En caso de faltante de alguna de las matrículas al momento de entregar las duplicadas, se deberá gestionar un juego nuevo de libreta y chapas, cobrando tanto las nuevas como las matrículas duplicadas anteriormente.

Firma

Verif.

ENTREGA DOCUMENTACIÓN**Entrega matrículas:**1 2 **MATRÍCULA****Patente paga:**

Cuota de 6

Entrega D.I.V.:SI NO

Realizó denuncia policial:

 SI NO**DUPLICADO DE D.I.V (solo en caso de extravío o hurto del D.I.V)**

Verif.

Recibí D.I.V.:Provisorio SI NO D.I.V.

Verif.

En el día de la fecha se realiza duplicado de libreta de propiedad debido al faltante de la misma y la presentación de la denuncia correspondiente, el costo se cargará al sistema SUCIVE.

INFORME SECTOR PISTA (en caso de falla de fabricación)

Verif.

RECIBE MATRÍCULAS

Verif.

EN EL DÍA DE LA FECHA RECIBÍ LA O LAS MATRÍCULAS ANTERIORMENTE SOLICITADAS**FECHA****Nombre y apellido****Teléfono****Tipo del documento****País del documento**

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático

Número del documento**CANTIDAD RECIBIDA:**

- 1 CHAPA
- 2 CHAPAS

Firma

Verif.

FUNCIONARIOS ACTUANTES**Funcionario
Sector Control**

Firma y sello

RECUERDE

Artículo N° 239 del Código Penal: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.